



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2653 /

MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO A CLERIA
SANDOVAL UMAÑA

LAJA,

10 ABR. 2017

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de CLERIA SANDOVAL UMAÑA, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a CLERIA SANDOVAL UMAÑA, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada a Grado 11° E.M., Escalafón Profesionales, quien Participa en Jornada de Capacitación Financiera Programa Vínculos 2016 y Mesa de Sanción Programa Habitabilidad 2016, en la ciudad de Concepción, el día 11 de abril de 2017.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático a la funcionaria, de un día sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Luis Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/DMG/dmg
DISTRIBUCIÓN: /

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal